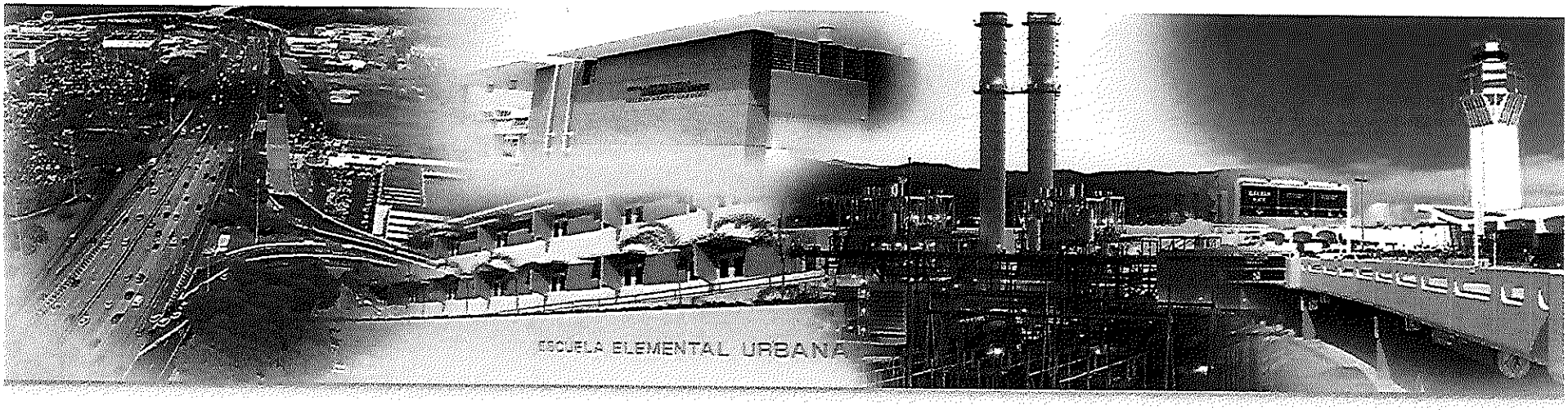

Autoridad para las Alianzas Público-Privadas

Informe de Presupuesto Recomendado 2011-2012

Comisión de Hacienda

Senado de Puerto Rico

2 de junio de 2011

Autoridad para las Alianzas Público-Privadas de Puerto Rico

Implantación y desarrollo del Programa de Alianzas

Rol de la Autoridad de Alianzas Público-Privadas

La Autoridad fue establecida en virtud de la Ley 29 del 8 de junio de 2009. El rol principal de la Autoridad es:

- Implantar la política pública sobre Alianzas establecidas mediante Ley de APP y determinar los Proyectos para las cuales se establecerán tales Alianzas.
- La Autoridad procurará Alianzas o Proyectos que logren lo siguiente:
  - Apoyen el desarrollo económico de la Isla, promoviendo la creación de empleos y el crecimiento de empresas locales;
  - Mejorar la condición de la infraestructura;
  - Mejorar la seguridad y el desempeño ambiental; y
  - Viabilizar proyectos de infraestructura cuando los fondos necesarios para desarrollar el proyecto no están disponibles en el fisco.

Implantación y evolución en menos de 24 meses

Año Fiscal 2010

- ✓ Aprobación de la Ley de APP
  Junio-2009
- ✓ Junta de Directores y Equipo
  Sept-2009
- ✓ Conferencia APP
  Oct-2009
- ✓ Reglamento y 8 Proyectos
  Dic-2009

Estructura organizacional completada

- ✓ Equipos por Proyecto
  Ene-Feb 2010
- ✓ Estudios de Deseabilidad
  Mayo 2010
- ✓ Comienzan Licitaciones
  Junio 2010

Año Fiscal 2011

- ✓ Lanzamiento Escuelas Siglo 21
  Jun-Jul 2010
- ✓ Cualificaciones Proyectos
  Sept-2010
- ✓ RFP Autopistas*
  Nov-2010
- ✓ 1eras Adjudicaciones Escuelas
  Nov-Dic 2010
- ✓ Negociaciones Aerolíneas
  Ene-2011
- ✓ +40 Escuelas Construcción
  Feb-Abr 2011
- ✓ Propuestas Autopistas
  Mayo 2011

** RFP = Solicitud de Propuestas.*

Fuerte estructura de gobernanza

Banco Gubernamental Fomento (BGF)

Afiliada

Autoridad para las Alianzas Público Privadas

Corporación Pública

Cumplimiento con el Artículo 5 de la Ley de APP

Junta de Directores

1. Presidente BGF (ex officio):	Sr. Juan C. Batlle
2. Sec. de Hacienda (ex officio):	Sr. Jesus F. Mendez
3. Pres. Junta de Planificación (ex officio):	Plan. Rubén Flores Marzán
4. Representante del Interés Público recomendado por el Presidente del Senado:	Lcdo. Luis Berrios Amadeo
5. Representante del Interés Público recomendado por la Presidenta de la Cámara de Representantes:	Dr. Hernan Padilla

Equipo de trabajo altamente productivo

La Autoridad cuenta con un equipo de seis profesionales el cual con sus capacidades de:

- Colaborar con personal directivo de otras agencias de gobierno,
- Contratar consultores especializados que apoyan los procesos de licitación de los proyectos.

Todos los miembros del equipo de trabajo de las APP están nominados como empleados de confianza según lo establece la Ley de APP.

Equipo de Trabajo de las APP	
Sr. David Álvarez	Director Ejecutivo
Sr. Angel González	Sub-Director Ejecutivo
Lcdo. Gerard A. Gil	Asesor Legal Interno
Ing. Edwin González	Analista de Proyecto
Rafael Vila	Analista de Proyecto
Cristina Vera	Administradora de Oficina

Este equipo de trabajo cuenta con apoyo de personal de las siguientes corporaciones públicas / agencias:

- Autoridad de Carreteras
- Autoridad de Puertos
- Autoridad para el Financiamiento de Infraestructura
- Departamento de Educación
- Autoridad de Edificios Públicos
- Departamento de Corrección y Rehabilitación
- Autoridad de Acueductos y Alcantarillados
- Varios Municipios

Estructura de decisiones enfocada en Proyectos

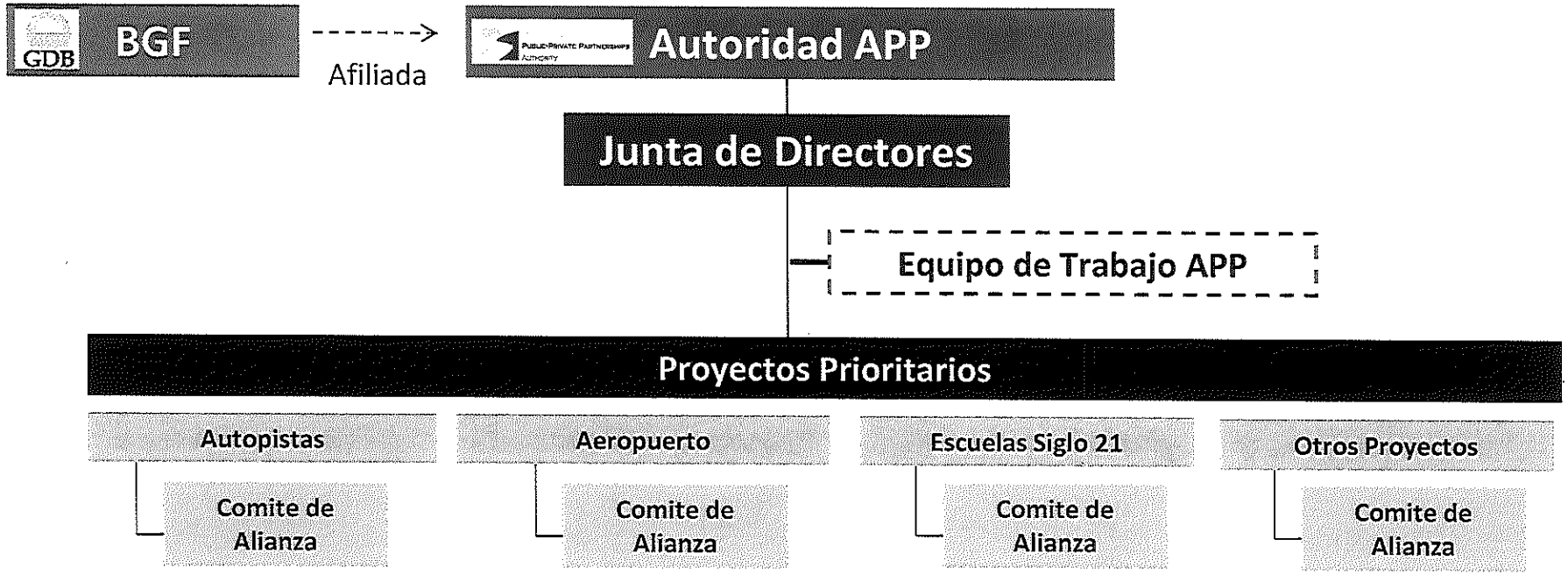

Comites de Alianza (5 miembros)

- Supervisa proceso de licitación
- Evalúa a los proponentes y sus propuestas
- Lleva a cabo negociaciones
- Prepa informe finales para adjudicación de contrato

Logros Principales

Logros principales hasta la fecha:

I. Completada fase de implantación legal, institucional y reglamentaria de la Autoridad.

II. Conceptualización e implantación del proyecto de inversión en infraestructura escolar más grande en mas de una década en Puerto Rico. $756 millones de inversión.

III. Alcanzada la recta final de la licitación de APP de autopistas.

IV. Avance significativo en proyecto de Aeropuerto LMM.

V. Desarrollo continuo de proyectos de Alianza.

Resumen Presupuesto Recomendado AF 2012

Resumen de recursos financieros

La Ley de APP le otorga a la Autoridad los siguientes recursos financieros:

1

- **Linea de crédito del BGF:**
  - Línea de crédito de tipo rotativa.
  - $20.0 millones en total.
  - Fuente principal de recursos financieros.

2

- **Capacidad de ingresos:**
  - Autoridad para cobrar por servicios.
  - Recobrar costos.
  - Cobrar a participantes por procesos de cualificación y adjudicación.

Evolución del presupuesto AF 2011

La Autoridad logro ahorros significativos en el presupuesto aprobado para AF 2011, lo que refleja la prudencia en el gasto.

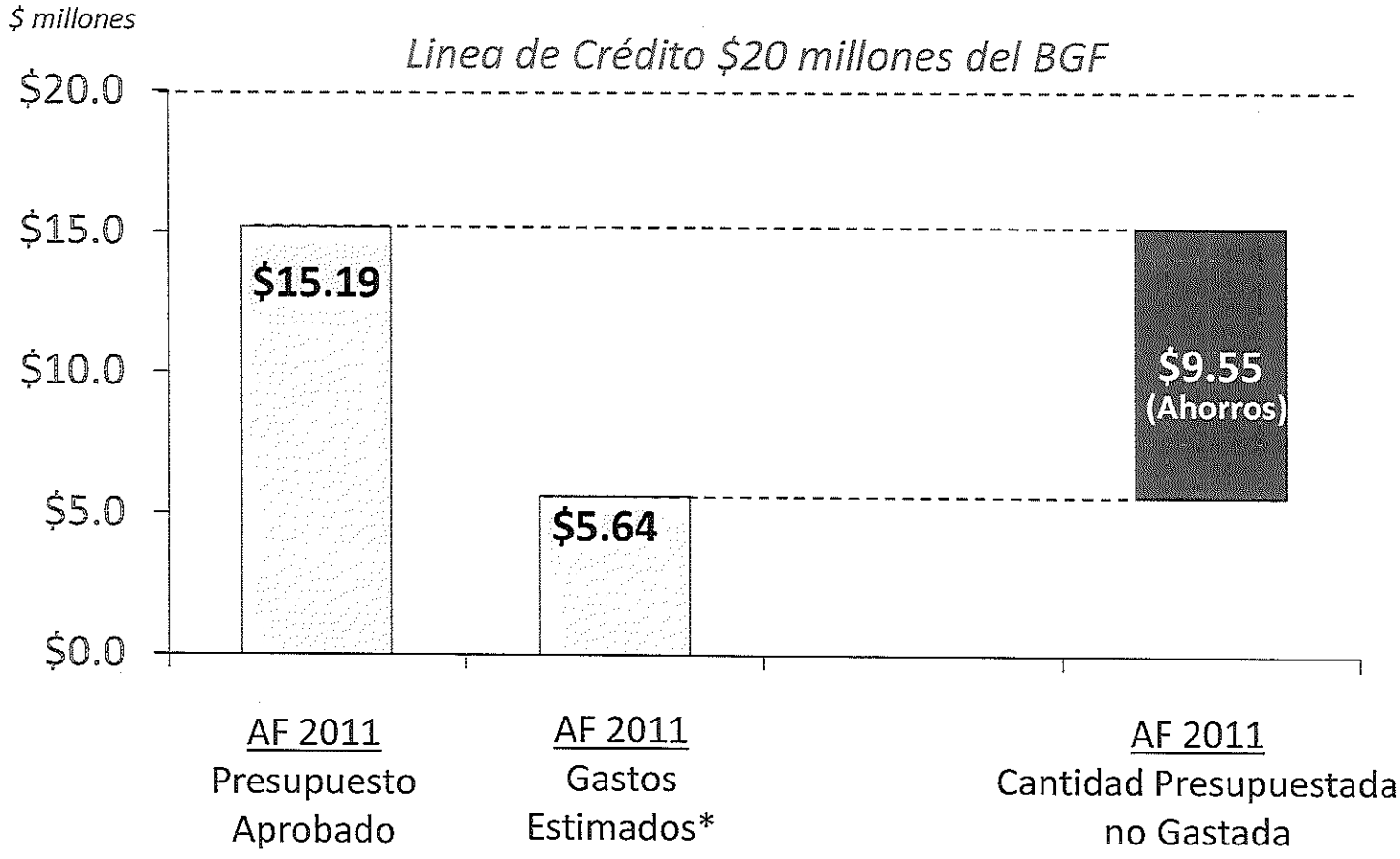

** Estimación de gastos totales para AF 2011, utilizando como base gastos actuales al 31-mar-2011.*

Comparación Presupuesto vs. Gastos AF 2011

Descripción ($ en miles)	2011 Presupuesto	2011 Real Proyectado	Real 11 vs. Presupuesto 2011
Nómina y costos relacionados	$ 503	$ 521	$ 18
Facilidades y servicios públicos	-	-	-
Gastos de viaje	3	11	8
Servicios profesionales	14,140	5,057	(9,083)
Compra de equipo y sistemas	20	7	(13)
Otros gastos operacionales	-	39	39
Materiales y suministros	-	2	2
Contingencia para posibles gastos incidentales	520	-	(520)
Total de gastos operacionales	**$ 15,186**	**$ 5,638**	**$ (9,548)**

63% de ahorros entre el Gasto Real Proyectado del 2011 y el Presupuesto Aprobado para el AF 2011

Evolución del presupuesto AF 2012

Presupuesto recomendado es consistente con el nivel de gasto de AF 2011

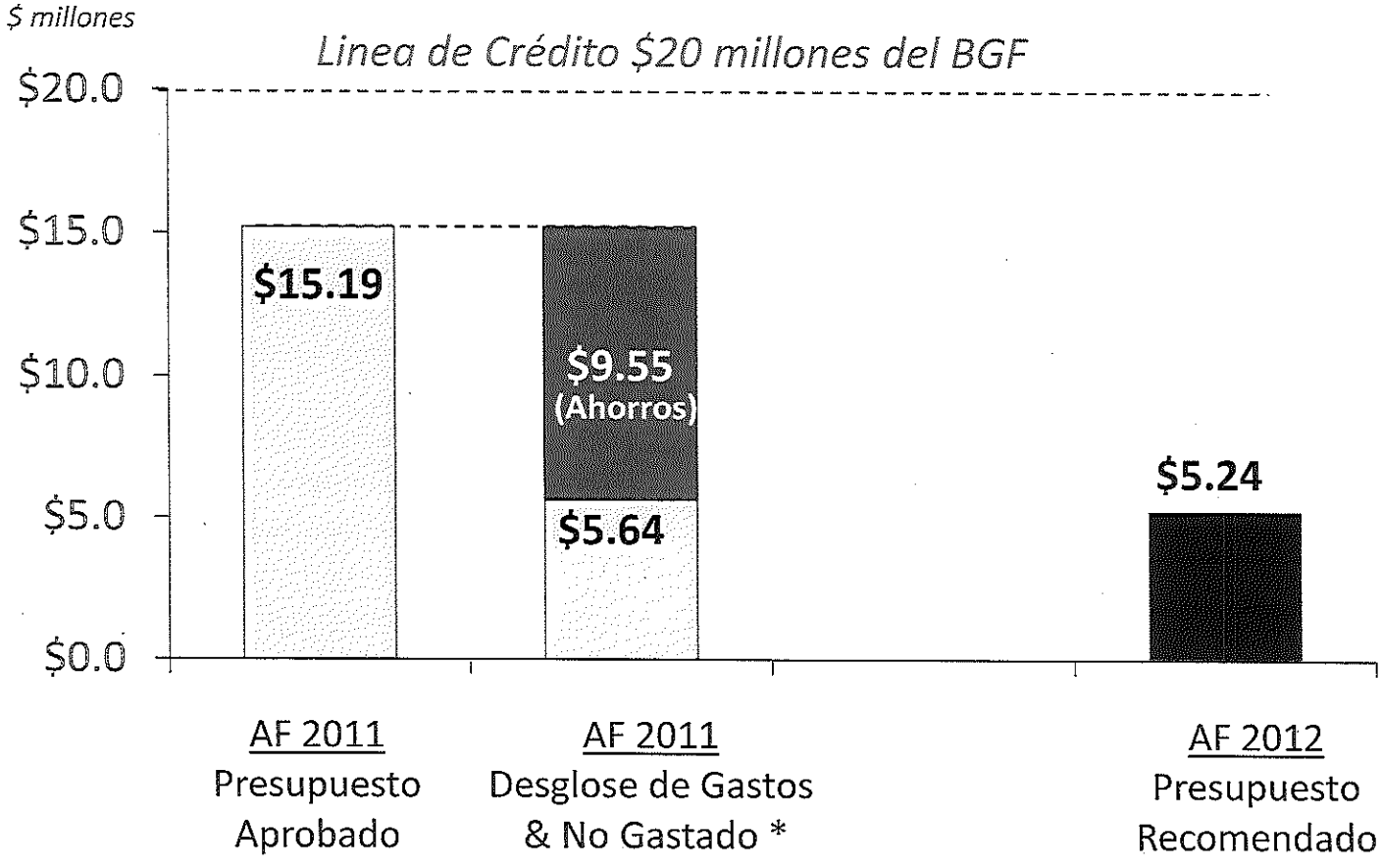

** Estimación de gastos totales para AF 2011, utilizando como base gastos actuales al 31-mar-2011.*

Comparación de Presupuesto AF 2011 vs. 2012

Descripción ($ en miles)	Gasto Real Proyectado 2011	Presupuesto Recomendado 2012	Real 11 vs. Presupuesto 2012
Nómina y costos relacionados	$ 521	$ 679	$ 158
Facilidades y servicios públicos	-	20	-
Gastos de viaje	11	19	8
Servicios profesionales	5,057	4,401	(656)
Compra de equipo y sistemas	7	23	16
Otros gastos operacionales	39	78	39
Materiales y suministros	2	4	2
Contingencia para posibles gastos incidentales	-	200	200
Total de gastos operacionales	**$ 5,638**	**$ 5,424**	**$ (234)**

Características de la operación de la Autoridad

Características de Operación
• Alto porcentaje de los gastos tienen fuente de repago como costos de transacción
• Ingresos y re-cobro de gastos iniciales a ocurrir en el AF 2012
• Operación que apoya y colabora interagencialmente
• Equipos Interagenciales en:
• Proyecto Escuelas
• Proyecto Autopistas
• Autoridad de Puertos
• Maximización de recursos internos y sinergias con el BGF
• Recursos especializados
• Alto nivel de coordinación interagencial y por proyectos
• Dedicación detallada a proyectos

Resumen de Proyectos

Resumen de Proyectos

En sólo 24 meses se han impulsado y se están gestionando proyectos de alto valor para el desarrollo económico de Puerto Rico

Proyecto	Descripción
Escuelas para el Siglo 21	• Proyecto aprobado y en plena implementación. • Sobre 45 escuelas en construcción. • $432 millones de inversión gestionados.
Proyecto Autopistas	• Proyecto aprobado y pronto a ser implementado. • Sobre $50 millones en inversión 1-3 años. • Cumplimiento con estándares mundiales y reducción de deuda pública
Proyecto Aeropuerto	• Proyecto aprobado y bajo gestión. • Sobre $20 millones en inversión acelerada y sobre $140 millones en inversión de capital más a largo plazo. • Reposicionamiento de Puerto Rico como destino en el Caribe y reducción significativa de deuda pública.

Conclusión

Conclusión

1. La Autoridad de APP ha logrado una implantación completa y ya realiza aportaciones importantes para el Pueblo de Puerto Rico.

2. La Autoridad de APP mantiene un alto nivel de disciplina en el gasto y se estima culminará el AF 2011 con ahorros ascendentes a $9.7 millones.

3. El presupuesto recomendado para el AF 2012 alcanza $5.4 millones.

4. Los proyectos APP llevan un avance importante y favorable.